

## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO 10932 4356/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ROGELIA SANTIAGO RIVERA PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA <u>12 DE JULIO</u> DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO NUMERO

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:
PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 18.50 MTS COLINDA CON LOTES SIETE Y OCHO.	
SUR	EN 21.05 MTS CON CALLE UNION DE COLONIAS.	
ESTE	EN 21.20 MTS CON LOTE CATORCE.	
OESTE	EN 21.20 MTS CON LOTE DIECISEIS.	
TOTAL	406.00 M2	

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA <u>LICENCIA DE SUBDIVISIÓN</u> RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 9.45 MTS COLINDA CON LOTE OCHO
SUR	EN 9.45 MTS COLINDA CON CALLE UNION DE COLONIAS.
ESTE	EN 21.20 MTS COLINDA CON ROGELIA SANTIAGO RIVERA.
OESTE	EN 21.20 MTS COLINDA CON LOTE DIECISEIS.
TOTAL	200.34 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 13 DE JULIO DE 2021.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

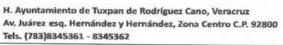
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIONS. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

DE DESARROLLO URBANQ

2018-2021

C.C.P. ARCHIVO



Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)